110438 26

Guayaquil, Noviembre 13 de 2014

Señor Ingeniero

ANDRES FELIPE ALZAMORA MORANTE

De nuestras consideraciones:

Cumplimos informar a usted que la junta extraordinaria de accionista de la compañía SERVICIOS RADIOLOGICOS S. A. SERASA, celebrada en esta fecha le ha designado como GERENTE de esta empresa por el lapso de cinco (5) años.

Como parte sus funciones, usted asumirá la representación legal, judicial y extrajudicial de Esta empresa, de manera individual.

La compañía SERVICIOS RADIOLOGICOS S. A. SERASA, se constituyó el 22 de octubre del 2002, En la ciudad de Guayaquil, ante el Notario Trigésimo de este cantón, Dr. Piero Aycart Vicenzini Y se inscribió en el Registro de Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de diciembre del 2002.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines de ley.

Atentamente

CPA. Gregorio Hermes Herrera Chávez.

SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

RAZON: Acepto el nombramiento de Gerente de la compañía SERVICIOS RADIOLOGICOS S.A SERASA hecho a mi favor por la junta extraordinaria de Accionistas.

Guayaquil. Noviembre 13 de 2014.

Ing. Andrés Felipe Alzamora Morante

C.I. 0918168519

Nacionalidad. Ecuatoriano

Domicilio: Cdla. Mucho Lote Sector Villa España.

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:56.785
FECHA DE REPERTORIO:13/nov/2014
HORA DE REPERTORIO:09:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente,** de la Compañía **SERVICIOS RADIOLOGICOS S.A. SERASA,** a favor de **ANDRES FELIPE ALZAMORA MORANTE,** de fojas **49.914 a 49.916,** Registro de Nombramientos número **16.160**.

ORDEN: 56785

Guayaquil, 28 de noviembre de 2014

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0994541

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O
13 FEB 2015 HORA: 3:30
Recepto: Michelle Calderon Palacios
Firma: MRichelle